Capítulo I: Descripción general	
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos:	202500000000135
2. Fecha de elaboración del documento:	28/04/2025
3. Nombre del funcionario que diligencia el documento:	PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
4. Dependencia solicitante:	SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
Capítulo II: Historia del Contrato	
Contrato de N°	MC-SUM-176-2025
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDALLAS TROFEOS Y COPAS ESPECIALES CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA LA PREMIACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025
Contratista	DESINGCORTELASER NIT. 901.805.241-2
Representante Legal	ANGIE PAOLA MONTAÑEZ PAEZ C.C. 1.013.676.522
Plazo Inicial	UN (01) MESE Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
Valor Inicial	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
Fecha De Suscripción	14/03/2025
Fecha Acta De Inicio	14/03/2025
Fecha De Terminación Inicial	28/04/2025
Término de la Prórroga N.1	Veintidós (22) DIAS
Nueva Fecha de Terminación	19/05/2025

Contrato de Interventoría	N/A
Interventor Externo	N/A
Representante Legal	N/A
Capítulo III: Justificación y Conveniencia	
5. Descripción de la necesidad y Conveniencia de la adición y/o modificación:	"Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en la Sección 2 Subsección 1 artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que desarrolla lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar la siguiente modificación prorroga y/o adición al contrato, como quiera que "La Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura requiere adicionar el suministro de medallas, trofeos y copas especiales, debidamente personalizados con los logos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada premiación de los diferentes eventos deportivos, culturales y turísticos programados para el primer semestre del año 2025. Estos elementos son fundamentales para reconocer y estimular la participación, el esfuerzo y el talento de los ciudadanos en actividades que promueven la integración comunitaria, el desarrollo del deporte, la difusión de la cultura y el fortalecimiento del turismo local. La entrega oportuna y con estándares de calidad de estos reconocimientos contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría y a la imagen institucional ante la comunidad.
6. Descripción del objeto	
6.1. Descripción del objeto Características del bien, obra o servicio (Especificaciones Técnicas y presupuesto):	Se requiere realizar modificatorio N. y/o Prórroga N. 001 del contrato de CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDALLAS TROFEOS Y COPAS ESPECIALES CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA LA PREMIACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA EN EL PRIMER

	SEMESTRE DEL AÑO 2025 Nº MC-SUM-176-2025, para tal fin, se presenta: • CDP 0457 25 DE ABRIL DE 2025
6.2. Objeto de la adición y/o Modificación:	MODIFICATORIO Y/O PRÓRROGA N.001 Y/O ADICION AL CONTRATO DE MC-SUM-176-2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDALLAS TROFEOS Y COPAS ESPECIALES CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA LA PREMIACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025
6.3 Plazo adicional:	VEINTIDÓS (22) DÍAS.
6.4 Nueva fecha de terminacion	19/05/2025
6.5 Valor adicional	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)
6.6. Valor Total del contrato	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)
Capítulo III: Descripción financiera	
7. Valor Estimado del contrato adicional, incluyendo Fuente y Recursos:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000) Recursos: 1.3.3.3.19 R.b Tasa Pro Deporte
8. Forma de pago y requisitos de la adición:	Se continua con la forma de pago: MONTO AGOTABLE
10.Modificación de las garantías y publicación:	Como quiera que la modificación del contrato MC-SUM-176-2025, implica prórroga en tiempo y valor, el contratista deberá realizar la respectiva ampliación de las garantías derivadas.
12. Firma supervisor y/o interventor y aceptacion	
SOLICITA:	

PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA

REVISA:

NATALIA VANEGAS CANDIL
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

ACEPTA:

DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL